

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO

E.P.Q. S.A. E.S.P.

may-19

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi;j en (\$/m3).

Mercado	Gmi;j (\$/m3)	Tmi;j (\$/m3)	Dmi;j (\$/m3)	Cargo Variable (Cuvmi;j (\$/m3)	Cargo Fijo (Cufmi;j) \$/factura
Cordillera del Quindio	2434,29	2633,74	533,93	5647,95	2958,42

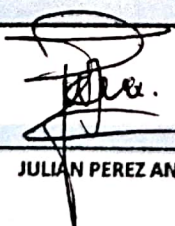
El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%S	Cmc(\$/m³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ (\$/m3)	Valor subsidiado (\$/m³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	51,76%	6.516,30	3143,19	3.373,10	No residencial	8,90%
Estrato 2	42,64%	6.535,46	3.748,51	2.786,95		

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 136 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997


JULIAN PEREZ ANTURI

Profesional Universitario - Componente Tarifario


CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO

Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)

Elabora y proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor

Elaboró: John Helder Herrera - Componente Comercial Segun Tarifas Entregadas por Consultor

Reviso: Julian Perez Anturi

Aprobó: Carmen Emilia Muñoz Toro- Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)